

Quito, 9 de julio de 2013

Señor Doctor
Diego Acuña
LIQUIDADOR, Representante Legal
BUILDINGSOLVE C.A. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS
Ciudad.-

En mi calidad de accionista de la compañía **BUILDINGSOLVE C.A. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS**, comunico a usted que se realizarán las siguientes cesiones de acciones, lo que pongo en su conocimiento para que realice el registro correspondiente en la entidad de control:

1. La señora **RENE ELIDERIA PORTERO CARVAJAL**, propietario de 40 (cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, las mismas que conforman parte de la compañía **BUILDINGSOLVE C.A. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS**, ha transferido 40 (cuarenta) acciones ordinarias y nominativas a favor del señor **LEYBER ALEXANDER GARCIA PABON**.
2. La indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones los hacen con todos los derechos, ventajas y privilegio sin reservar ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CESIONARIO:

LEYBER ALEXANDER GARCIA PABON

Dirección domiciliaria: Av. Gaspar de Villarroel E9-124 y El Sol

Quito - Ecuador

Teléfono: 2430 561

Tipo de Inversión: Nacional

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Muy atentamente,



SRA. RENE PORTERO CARVAJAL
CEDENTE
C.C. 1700555566



SR. ALEXANDER GARCIA PABON
CESIONARIO
C.C. 171984468-8